

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0017286

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 3389-59

TOTAL CAPITAL SOCIAL 140'000.000.-

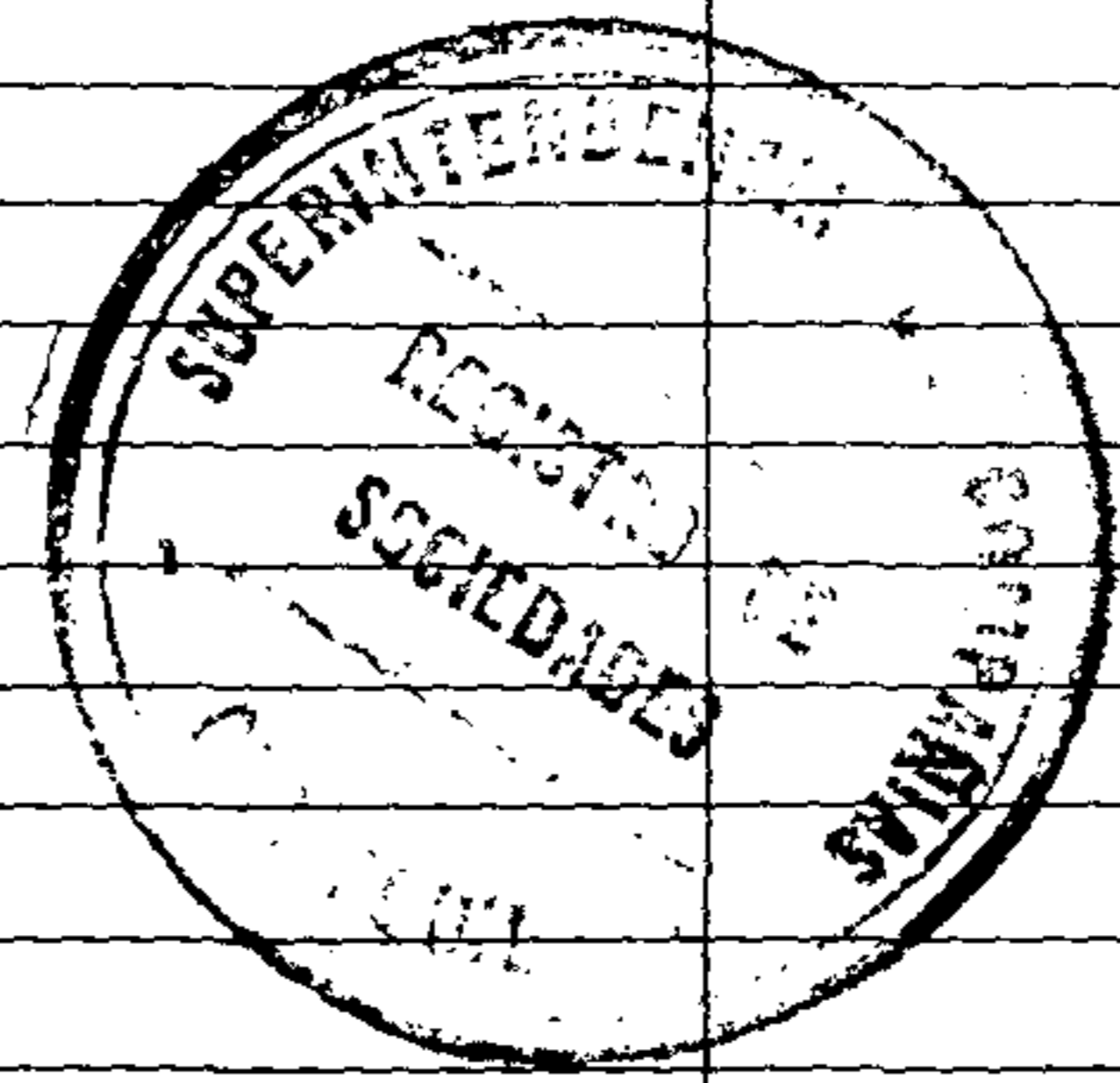
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC: 0990006784001 RAZON SOCIAL: SUPAN S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TRULLAS MASATS DOLORES	ESPAÑOLA	0903400968	4	83.991	83'991.000.-
2	INMOBILIARIA PRAT S.A.	ECUATORIANA	1790974537001		28.000	28'000.000.-
3	INMOB.MARIA DEL PILAR S.A.	ECUATORIANA	0990276129001		28.000	28'000.000.-
4	LLOPART CUETO JOSE MARIA	ECUATORIANA	0000906236286		3	3.000.-
5	LLOPART CUETO JUAN ANTONIO	ECUATORIANA	0000906236344		3	3.000.-
6	LLOPART CUETO MARIA DEL PIL	ECUATORIANA	0000906236310		3	3.000.-
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

17 ABR 1995



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Gquil, Abril de 1.995
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL S/. 140'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL